LA LUCHA

Diario defensor de los intereses provinciales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, 4'50 ptas. trimestre; fuera de la capital, 5 pesetas trimestre; extranjero, 30 pesetas año

Número del día, 15 céntimos; Id. atrasado, 25

ANUNCIOS Y COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

AÑO XXXV | Redacción y Administración *Calle del Pavo, 6* | Gerona, martes 12 de Septiembre de 1905 | Dirección telegráfica: «Lucha». Gerona Teléfono núm. 7 | NÚM. 8.637

COMO LAS HOJAS

Y perdone Giacossa que utilicemos el título de su bello drama para epígrafe de una anodina crónica electoral.

Como las hojas entregadas al capricho del viento hanse lanzado las candidaturas; donde el viento, por los accidentes del terreno forma regolfos, se amontonan las hojas; libre la planicie las barre y desperdiga. Los vientos de la opinión propicios á unos candidatos han impelido las papeletas electorales en los recodos del camino; contrarios los vientos á otros hanse esparramado las candidaturas perdiéndose en las llanuras inmensas. Para Sabater no han tenido soplos las manchas pulmonares del Eolo público.

Abriéronse las puertas de los colegios electorales y franqueado el quicio penetró la avalancha con menos ímpetus que en otras ocasiones, por parte de las clases neutras, de las clases conservadoras, de las clases ultramontanas; con mayor empuje—en Gerona—por parte de las fuerzas populares.

Las dos tendencias eternamente enemigas y contrarias pelearon en el distrito de la capital noblemente, airadamente, llegando á un verdadero *corps à corps*, triunfando el señor Corominas después de la laboriosa brega. No de la misma manera pueden cantar victoria los elementos republicanos de La Bisbal, por falta de cohesión entre sus filas, siendo ésto causa que las hojas se desperdigaran por la planicie.

En el resto de los distritos se ha amontonado la hoja en los regolfos de Canalejas, Robert, Salvatella, Albó, Santa Ana y Villapadierna.

Desengaños y regocijos saborearán en estos momentos los candidatos, unos desazonados por la realidad, otros alentados por la ilusión. No han obtenido la victoria todos los mejores, ni merecían la preterición todos los que la han obtenido.

Si en Gerona y Vilademuls —p. e.—ha triunfado la sinceridad popular, con general beneplácito, en algunos distritos han obtenido galardon aquellos candidatos que en la antígua Roma se les habría rasgado la túnica blanca representante de la inmáculada pureza de su vida pública.

Pero como las hojas desprendidas se mueven las pasiones humanas. Sopla el viento y ¡quien sabe donde van á parar las hojas!

Para el Escrutinio General

Para presidir las sesiones de las juntas escrutadoras que han de reunirse el próximo jueves en los partidos electorales de la provincia con objeto de proceder el escrutinio general de las elecciones celebradas el domingo para diputados á Córtes, han sido designados por la Audiencia provincial los siguientes magistrados y jueces:

Partido de Gerona: Magistrado, don Manuel Reñaga.

Partido de Figueras: Magistrado, don Manuel Lardiez.

Partido de Olot: Juez de instrucción de Gerona, don José Joaquín Marquina.

Partido de Santa Coloma de Farnés: Juez de instrucción de Figueras, don Ramón Carrera Hernandez.

Partido de La Bisbal: Juez de instrucción de Santa Coloma de Farnés, don Bruno Gonzales Sarabia.

Partido de Puigcerdá: Juez de instrucción de La Bisbal, don Modesto Pura Sánchez.

Partido de Torroella de Montgrí: Juez de Instrucción de Puigcerdá, don Angel Sebina Cordero.

Partido de Vilademuls: Juez de instrucción de Olot, don Francisco Ponce Pérez.

EL DIA ELECTORAL

EN LA CAPITAL

Constituyéronse las meses electorales sin ningún incidente, á la hora señalada por la ley, presidiendo las respectivas secciones los señores Oliveras, Serrat, Turró, Andrés, Teixidor, Huix y Planas.

La animación era escasa, afluyendo un exíguo número de electores, á las primeras horas, en los colegios.

El Gobernador civil don Bernardo Amer, acompañado de su secretario recorrió las secciones vigilando la elección. También visitó los colegios el candidato republicano don Eusebio Corominas acompañado del presidente de la Junta provincial del partido unionista don Buenaventura Carreras.

Rondas volantes de jóvenes republicanos recorrían las calles de la población para evitar la compra de votos que, decíase se hacían en favor del candidato señor Sabater. En la piazuela del Oli parece que convencieron con argumentos contundentes á un agente del candidato villaverdista de lo innoble de su proceder.

Pocos momentos antes de dar comienzo al escrutinio animáronse los colegios. En los corrillos se hacían animados comentarios acerca el resultado de la elección, vaticinándose la completa postergación del señor Sabater.

El primer escrutinio que dióse á la publicidad fué el de la sección primera que dió el siguiente resultado: Corominas, 137 votos; Bonmatí, 63; Sabater, 44.

El resultado total de las elecciones en la capital ha sido:

Corominas, 1814 v.; Bonmatí, 427; Sabater, 322.

A las cinco de la tarde comenzaron á llegar á esta ciudad los datos de los pueblos circunvecinos.

En las oficinas de telégrafos y teléfonos trabajóse sin descanso hasta altas horas de la madrugada, efectuandose el servicio con grande regularidad á pesar de la mucha aglomeración de despachos que se cursaron.

En las oficinas del Gobierno civil se guardaba la más absoluta reserva acerca el resultado de las elecciones en los distritos de la provincia. A las doce y media de la madrugada faciliteron un parte á los periodistas, con datos incompletos.

Por datos particulares se supo en general el resultado de las elecciones en los distritos de la capital, Vilademuls, La Bisbal, Torroella de Montgrí y Santa Coloma de Farnés, que eran los más interesantes por existir lucha empeñada.

En el Centro de Unión Republicana reinó mucha animación hasta altas horas de la noche, no aplacándose los ánimos hasta que se conocieron los datos de las secciones de Susqueda que podían decidir la elección á favor del candidato señor Bonmatí.

A primeras horas de la madrugada propolóse la versión que habían ocurrido graves disturbios en Susqueda que, afortunadamente no se confirmaron.

La tranquilidad en toda la provincia ha sido completa, demostrando la gran sensatez y cordura de nuestro pueblo.

El concejal de este Ayuntamiento don Federico Bassols, acompañado de un oficial del Gobierno civil, salió á media noche de esta ciudad dirigiéndose á uno de los pueblos del distrito de La Bisbal.

(Datos de nuestros corresponsales)

EN CASSÁ DE LA SELVA

Acaba de verificarse el escrutinio sin incidentes dignos de mención, dando el siguiente resultado:

1.ª sección: Corominas, 139 votos; Sabater, 47; Bonmatí, 8.

2.ª sección: Corominas, 128; Sabater, 37; Bonmatí, 18.

3.ª sección: Corominas, 84; Sabater, 65; Bonmatí, 18.

4.ª sección: Corominas, 145; Sabater, 52; Bonmatí, 31.

Total: Corominas, 556; Sabater, 201; Bonmatí, 64.

Reina gran entusiasmo.

Han votado escaso número de electores por hallarse muchos obreros ausentes á consecuencia de la crisis que atraviesa la industria taponera. Se ha ejercido mucha presión sobre los obreros

ros que están colocados en algunas fábricas para que se votase el señor Sabater.—*Bosquín.*

EN AMER

Acaba verificarse elección favorable al candidato republicano. Merced á medidas previsoras se ha evitado la compra de votos para el candidato vilaverdista.

El resultado del escrutinio ha sido: Corominas, 193; Bonmatí, 187; Sabater, 148.—C.

EN EL DISTRITO DE VILADEMULS

La pujanza que ha obtenido la candidatura del señor Canalejas ha superado á las esperanzas sólidamente fundadas que se tenían en su victoria. El señor Canalejas ha obtenido una mayoría de más de 2.000 votos sobre su contrincante don Pedro Pi Suñer que no ha alcanzado los votos que en la última elección obtuvo el señor Roger, á pesar de la campaña airada de los federales que amenazaban asolar el distrito y escribir al *Mane Thecel Phares* en la agapa canalejista.

En los pueblos más republicanos del distrito ha obtenido el señor Canalejas una nutrida votación.

Bien por los liberales del distrito de Vilademuls.

EN ROSAS

La lucha ha sido encarnizada. Los federales han ejercido gran presión cerca sus dependientes y allegados, olvidándose de su filiación democrática.

El resultado ha sido:

1.ª sección: Pi Suñer, 160 votos; Canalejas, 106.

2.ª sección: Pi Suñer, 95 votos; Canalejas, 122.

Total: Canalejas, 228; Pi, 255.—C.

EN OLOT

Las elecciones han pasado completamente desapercibidas. No conozco datos de ningun pueblo del distrito, ni falta que hacen.

En esta villa ha obtenido el señor Albó, 418, demostrando la indiferencia del cuerpo electoral. El presidente de la Unión Republicana señor Salmeròn ha obtenido 79 votos.—*Ramon Vila.*

EN LA BISBAL

Ha obtenido en todo el distrito electoral una mayoría de 151 votos sobre el señor Vallés y Ribot, el candidato señor Roure. Este ha alcanzado 3810 votos y el señor Vallés 3659.

Tal resultado es debido á la conducta observada por los republicanos unionistas de Palamós y Palafrugell, mayormente los de esta última población, ya que en las anteriores elecciones de diputados á Córtes, obtuvo el señor Vallés y Ribot una mayoría de 350 votos sobre su contrincante, y en la actual la mayoría ha sido 97 votos.

En Palamós la mayoría á favor del señor Vallés y Ribot, en las elecciones ultimamente pasadas superó los cien votos y en estas elecciones ha obtenido 200 votos de minoría.

Los unionistas se han abstenido habiendo votado algunos de ellos al señor Salmerón.

En La Bisbal la lucha ha sido empeñada, satisfactoria para el señor Vallés y Ribot, alcanzando 269 votos de mayoría sobre el señor Roure.

En San Feliu de Guixols la votación ha sido francamente favorable al señor Vallés y Ribot, alcanzando éste 953 votos contra 591 que ha tenido al señor Roure.—*C.*

FIGUERAS

Sin lucha ha sido elegido el señor Salvatella. Algunos entusiastas demócratas monárquicos para mantener la cohesión, decidieronse, el domingo por la mañana á emitir su voto á favor de don José J. Herrero, alcanzando expontáneamente esta candidatura unos 800 votos, sin interventores, ni agentes electorales, ni trabajos preparatorios —*C.*

EN PUIGCERDÁ

Ha sido elegido diputado D. Fernando Puig, Marqués de Santa Ana, casi sin oposición. El candidato republicano don Antonio Jonema ha obtenido 144 votos.—C.

EN TORROELLA DE MONTGRI

En Torroella de Montgrí y Bañolas ha alcanzado mayoría la candidatura del señor Conde de Serra. Este ha salido triunfante con una gran mayoría sobre su contrincante el regionalista señor Ventosa Calvell que ha tenido una votación menos nutrida que la del republicano señor Morote en las elecciones pasadas. Los republicanos de San Jordi Desvalls han votado al señor Salmerón.—C.

Cuestión Personal

En uno de los pueblos rurales de cierto distrito electoral, cuyo nombre nos reservamos por cuestiones de delicadeza, encontráronse los dos candidatos contrincantes, sosteniendo una tan viva discusión que al llegar ésta á su periodo álgido, transformóse el léxico airado en energía muscular, recibiendo el candidato adicto un soberbio bofetón en la mejilla izquierda.

Parece que esta cuestión se ventilará próximamente en Madrid, estando concertado un lance.

La índole del asunto nos priva ser más explícitos.

DESDE OLOT

Continúan las fiestas.

Reanudo la reseña de mi anterior, confirmando mi profecía de que los bailes y funciones teatrales se verían en extremo concurridos.

Ayer celebróse el XVI certamen literario en el Teatro, cuyo edificio estaba completamente lleno, á excepción del tercer piso y parte del segundo. No puedo dar muchas noticias de este número, por cuento el secretario no se oía de la primera fila, ni apenas los nombres de los autores laureados. Para que mis lectores se convenzan de la decadencia de esta fiesta; bastará con decir que no estuvieron presentes más que dos autores: uno vecino de Olot y otro, de familia olotense, vecino también durante todos los veranos. No hubo más que una poesía bien leída, de las pocas que se premiaron. Se notó la falta de autoridades, puesto que no había más que la civil. Una nota merece apuntarse: el presidente, que extremó bastante la nota catalanista, fué muy aplaudido (el único aplauso expontáneo que hubo) al atacar las corridas de toros, aconsejando á los presentes que no asistieran nunca á las mismas, si querían ser *catalans honrats*, y el señor Albó, que formaba parte del consistorio, también aplaudió, sin acordarse que hace un año se destacaba su bella figura en el palco presidencial de nuestro redondel; así como el señor Escubós, sin perjuicio de ir más tarde á presidir el bárbaro espectáculo. No hay que decir si fué una nota sobresaliente esa.

En cuanto á la corrida, como que no reza con mi conciencia su celebración, no fuí testigo ocular. Dijéronme que las gradas, sobre todo las de sombra, estaban llenas, y que no ocurrió nada digno de mencionarse.

El *ball-plá* fué la nota simpática de la fiesta. Pocos años está formado de tantas parejas como el actual. Nada anormal ocurrió, si no fué la falta de atención de la mayoría de ellas que, al salir de la plaza, queriendo ser *más papistas que el papa*, colocándose detrás de las autoridades y, por ende, detrás de la banda que cerraba el cortejo.

Los fuegos artificiales merecieron aplausos.

Y siguieron los bailes, no tan concurridos como el día anterior.

En los actos de hoy, sobre todo por la tarde, la afluencia de forasteros fué como pocas veces vista.

Cucañas, sardanas, conciertos, etcétera, naturalmente, bien.

La corrida estuvo tan concurrida, que tuvo que cerrarse la taquilla mucho antes de empezar. Los aficionados á las emociones espeluznantes habrán disfrutado, los amigos del derrame de sangre tendrán sin duda por bien empleado el importe de la entrada. Según testigos oculares (medio que he de adoptar para estas.... fiestas), durante la lidia del primer bicho sufrió un varetazo el primer espada, Alvaradito, siendo trasladado á la enfermería. Al banderillear el siguiente fué enganchado por la ingle el segundo espada, Dauder, causándole el cornúpeto una herida, creo de pronóstico grave, de nueve centímetros de profundidad. Y el público, sin abandonar las gradas de la barbarie, siguió impávido presenciando el curso de la fiesta (!), ávido, tal vez, de presenciar la reproducción y reproducciones de la desgracia. Tuvieron que entenderse con los demás bichos el sobresaliente y primer banderillero, dando el primero una ovación fenomenal, siendo paseado en hombros por el ruedo, porque por casualidad despachó al tercero con un metisaca. ¡Que remordimiento para los partidarios de la trenza, si mañana son causa de nuevas desgracias, al ovacionar á quien desprecia la vida, abandonándola á los pitones de unas fieras!

Y siguen las fiestas, como si nada hubiese sucedido.

Ahora van á empezarse las funciones en el Teatro, Centro de Católicos, Centro Obrero y Ateneo Obrero, las sardanas en la plaza y los bailes en el Círculo Olotense, Industria y Comercio y Centro Fontanella. Por la animación que se nota en las calles y paseos, es fácil adivinar que en todas partes rebosará el público.

Ramón Vila

10 Septiembre, 1905.

ESCRUTINIO GENERAL

DISTRITO DE GERONA

Don Eusebio Corominas Cornell. 2145
Don Manuel Bonmatí Cendra. 2110
Don Buenaventura Sabater Burcet. 1692

DISTRITO DE VILADEMULS

Don Luis Canalejas Méndez. 3334
Don Pedro Pí Suñer. 1496

DISTRITO DE TORROELLA DE MONTGRI

Don Roberto Robert Suris. 1666
Don José Ventosa Calvell. 1051

(Faltan datos de 28 secciones)

DISTRITO DE LA BISBAL

Francisco Roure Brauget-Masanet. . . 3810
Don José M.ª Vallés y Ribot. 3659

DISTRITO DE SANTA COLOMA DE FARNÉS

Don Ramiro Alonso de Villapadierna. . 2471
Don Gustavo Ruiz de Grijalba. 1858

(Faltan datos de 2 secciones).

DISTRITO DE FIGUERAS

Don Joaquín Salvatella. 2208

(Faltan datos de 12 secciones).

DISTRITO DE PUIGCERDÁ

Don Fernando Puig Maura. 2376

(Faltan datos de 34 secciones).

DISTRITO DE OLOT

Don Francisco Albó Martí 1984

(Faltan datos de 19 secciones).

NOTICIAS

En el reparto para 1906 de la contribución territorial por rústica y urbana, corresponde á esta provincia pagar: por contribución territorial rústica: 2.133.801 pesetas; por contribución urbana: 238.380.

Han sido denunciados á la autoridad por pastoreo abusivo los vecinos de Santa Coloma de Farnés y Planolas, respectivamente.

Ha sido elegido diputado á Cortes por Palma de Mallorca el gobernador civil de esta provincia don Bernardo Amer.

El próximo jueves tendrá lugar en Mieras una reunión de propietarios y colonos con objeto de constituir en dicha villa una sucursal del Sindicato Agrícola de Bañolas.

Háse ahorcado, en su domicilio, un óven, vecino de San Lorenzo de la Muga, conocido por «Carrascó» hijo del conductor del correo de Figueras.

Créese que el móvil que le impulsó al suicidio fueron unos amores contrariados.

Por la alcaldía se ha dispuesto que después de las siete de la mañana no se permita la entrada en los arroyos de la Rambla, de carros cargados de verdura, con objeto de no entorpecer el mercado.

Se ha nombrado interinamente peatón conductor de la correspondencia de Figueras á Llers, Terradas, San Lorenzo de la Muga y Albañá, con el haber anual de 565 pesetas, don Juan Costa Salellas.

Háse declarado un incendio en la casa número 10, de la calle Real de la villa de San Juan de Mollet, propiedad de don Narciso Arpé Malagelada.

Inicióse el fuego en una pajera, propagándose inmediatamente el resto del edificio, pudiéndose atajar después de tres horas de incesantes esfuerzos. Las pérdidas materiales se calculan en unas 4.600 pesetas sin que, afortunadamente, tuviérase que registrar ningún accidente personal. El edificio estaba asegurado y se supone el siniestro ha sido casual.

No reunióse ayer número suficiente de concejales para celebrar sesión.

La Guardia civil del puesto de Santa Coloma de Farnés ha detenido en la calle de Gerona de aquella villa á dos sujetos llamados Juan Carboner Masgrau y Pablo Serrat Falgueras, ocupando al primero de los mentados un cuchillo con trazas de machete, con una hoja de 32 centímetros de largo por 4 de ancho, con la que amenazaba de muerte á su contrincante.

SECCIÓN TELEGRAFICA

Servicio especial de «LA LUCHA».

LAS ELECCIONES

En Madrid

Madrid 11 á las 4.

En el ministerio de la Gobernación continúan recibiéndose y facilitándose datos relacionados con las elecciones en esta capital y en provincias.

Los datos que se conocen son todavía incompletos.

De las cifras facilitadas hasta ahora, resulta lo siguiente, por lo que toca á esta corte, que los candidatos monárquicos señores Zaldo, Fiscowitch, Garay, Muniesa, Maltrana y Gálvez Holguín han obtenido, respectivamente 16,507 votos, 16,260, 16,183, 15,962, 15,808 y 15,202, por 15,755, 15,723, 15,609, 15,450 y 15,228, que han obtenido los republicanos señores Morote, Calzada, Dorado, Catalina, Estévanez y Rodríguez.

Desórdenes en Zaragoza

En Zaragoza, al saberse que resultaba derrotado el señor Costa, se excitaron los ánimos entre los republicanos, quienes acusaban al señor Isábal de no haber hecho lo posible por salvarle.

El señor Isábal fué al círculo del partido y allí dió explicaciones acerca de su conducta, que fueron aceptadas y aplaudidas por sus oyentes.

Los conservadores estaban disgustadísimos por haber resultado su candidato en último lugar.

Los republicanos organizaron una manifestación que se dirigió al Gobierno civil para protestar de los atropellos que suponían cometidos contra ellos.

Los grupos estacionados ante el Gobierno civil engrosaron tanto y estaban en tal actitud, que tuvo que despejarlos la fuerza pública.

Algunos grupos intentaron apedrear la casa del señor Castellano.

Muertos y heridos

En Lorca hubo una seria colisión, resultando dos heridos en el barrio de San Cristóbal.

Un republicano dió una puñalada á un liberal, que quedó agonizando.

En Castro del Río hubo también una colisión, resultando siete heridos, entre los que figuran algunas mujeres.

Resultado en Cataluña

Barcelona 11 á las 5.

Circunscripción de Barcelona, salen elegidos: Rodríguez Méndez, Salmerón, Lerroux, Junoy, Pí Suñer, republicanos, y Rahola y Girona, regionalistas.

Arenys de Mar, Sagnier; Berga, Pous y Enrich (canalejista); Castelltersol, Pons; Granollers, Travé (a); Igualada, Godó (a); Manresa, Eduardo Toda (a); Mataró, Rius; San Feliu de Llobregat, Roig y Bergadá (canalejista): Tarrasa, Sala (a); Vich, Huelin; Sabadell, Pi y Arsuaga (republicano); Villafranca, Zulueta, (republicano).

Tarragona: Nougues, Mayner, (republicanos); Cañellas (adicto); Roquetas, Fuente; en Lérida, Pereña.

El señor Canalejas

Madrid 11 á las 5

El señor Canalejas (don José) ha resultado triunfante en Ciudad Real y en Alcoy.

CONSEJO DE MINISTROS

Se cree que no se celebrará Consejo de ministros hasta mañana, en que serán conocidos los datos definitivos de las elecciones.

Las futuras Cortes

Según los datos que hasta ahora se conocen, las futuras Cortes estarán formadas por los siguientes diputados:

Mauristas, 97; villaverdistas, 12; romeristas, 5; total de la oposición dinástica, 114.

Republicanos, 31; carlistas, 7; regionalistas, 5; integristas, 3.

Total de la oposición general, 160.

Elecciones aplazadas

A causa de alteraciones de orden público tuvieron que aplazarse las elecciones en algunos distritos.

Figura entre ellos el pueblo de Villamegil, distrito de Astorga.

Cálculos

El ministro de jornada ha dicho que los datos que hasta ahora tiene acerca de las elecciones son incompletos.

A la hora de costumbre estuvo en Palacio, dando cuenta al Rey de los datos electorales que tiene.

El Rey parece que le preguntó extensamente acerca de esta cuestión.

Ha dicho el señor Mellado que, según sus impresiones, en las futuras Córtes habrá:

Ministeriales, 203; republicanos, 32.

Faltan datos de 48 ó 50 distritos.

Cree que el Gobierno tendrá una mayoría de unos cuarenta ó cincuenta votos.

Boletín religioso

SANTO DE HOY

San Leoncio mártir.

Mercado de Figueras

Al último mercado celebrado en esta ciudad la concurrencia de forasteros y la de mercaderías fué extraordinaria, abundando toda clase de estas últimas que se presentaron. Los precios fueron sostenidos, dominando los siguientes:

Cereales

Trigo, cuartera de 80 litros, según clase, pesetas 16'00 á 17'00.
Centeno id. id. de 15'00 á 16'24 id.
Cebada id. id. de 9'60 á 10'00 id.
Avena, de 8'00 á 9'50.
Maís id. id. de 13'00 á 14'00 id.
Mijo id. id. de 17'50 á 18'00 id.
Panizo de 19'00 á 20'00 idem.
Habichuelas de 32'00 á 33'00
Habas id. id. de 16'00 á 16'50 id
Arbejas id. id. de 17'50 á 18'00 id.

Volatería, huevos y conejos

Gallinas, par, según clase: las de primera, de 9'00 á 10'00 ptas.
Segunda de 7'50 á 9'00.
Pollos id. id. de 4'50 y 3'50 á 4'50.
Patos id. id. de 6'00 á 7'00 y 6'00.
Conejos, id. id. de 3 á 5 y de 0'00 id
Gansos, uno, de 5'00 á 6'50 y 0'00.
Huevos, docena 1'25 á 130.

Ganado lanar

Corderos del año, de un peso aproximado á diez kilos, de 17'00 á 19'00 id.

Patatas

Carga de 120 kilos, las nuevas, 8'50 á 9'00

Aceite claro y lampante

Mayal de 11 kilos 200 gramos, de 11'00 á 11'50.

Horario de Ferrocarriles

Línea de Barcelona á Francia

Salen de Barcelona. .	5-00	7-43	10-00	12-25	14-	13-50	16-50	18-31	19-1 9
Llegan á (Empalme..	7-36	10-04	11-30	15-16	16-31	París. Rápido	19-04	20-06	
Salen de (Empalme..	7-42	10-05	11-31	15-32	16-41		19-05	20-08	
Llegan á Gerona. . .	8-38	10-55	12-04	16-35	17-39		19-5?	20-39	
» Flassá. . .	9-14		12-26	17-22	18-17			»	
» Cerbére. . .	11-44		13-47	20-07	20-55	17-25		22-25	
Salen de Port-Bou. .		4-09		4-20		11-25	12 /4	14-40	15-42
» Flassá. . .		»		6-08		(1) París. Rádo.	14-39	17-02	16-55
» Gerona. . .		5-41	6-00	6-44	11-32		15-20	17-55	17-24
Llegan á (Empalme. .		6-16	6-45	7-41	12-22		16-22	18-54	17-56
Salen de (Empalme. .		6-19	6-48	7-51	12-25		16-32	19-14	17-56
Llegan á Barcelona. .	7-11	7-51	8-55	10-31	14-33	14-48	19-02	22-10	19-20

Gerona – Olot.

					solo sábad y domingos
Salen de Gerona.	7-26	9-18	15-01	18-03	21
Llegan á San Feliu de Pallarols	9-34	11-29	17-09	20-14	22-41
» Olot (Diligencia).	12	14-00	19-50	22-35	1
					solo domingo
Salen de Olot (Diligencia).	0-30	3-30	9	12	15
» San Feliu de Pallarols.	3-23	6-00	12-06	14-44	17-44
Llegan á Gerona.	5-30	8-05	14-13	16-19	19-50

Flassá – Palamós.

Salen de Flassá.	6-50	9-55	15-05	18-50
Llegan á Palamós	9-23	12-30	17-32	21-17
Salen de Palamós.	3-10	6-05	11-25	14-10
Llegan á Flassá.	5-40	8-30	13-55	16-35

Gerona – SanFeliu de Guixols.

len de Gerona.	7-07	9-05	15-40	18-05
Llegan á San Feliu de Guixols.	9-00	10-55	17-35	19-55
Salen de San Feliu de Guixols.	4-30	6-30	13-05	1-00
Llegan á Gerona.	6-21	8-23	14-56	155

Todos los anuncios que hayan de publicarse en la *Gaceta de Madrid* así oficiales como particulares deberán ser remitidos á la Delegación de dicho periódico en esta provincia—Rambla de Verdaguer, 31—donde asi mismo se encuentran para la venta números sueltos de la *Gaceta*.

En la propia Delegación y al precio de 1 peseta 0'50 pesetas respectivamente, se venden tambien en forma de folletos el Real Decreto é Instrucción de 24 de Enero de 1905 para la contratación de los servicios provinciales y municipales y el Reglamento orgánico del Cuerpo de Ingenieros de minas.

JESÚS PANDO Y VALLE

El impuesto de Consumos

SU ABOLICIÓN GRADUAL

que á la sazón tenían señalado.

Conforme al art.°, las capitales y puertos antedichos que, por reunir circunstancias especiales favorables á los consumos, debieran satisfacer, á juicio de la Administración, mayor gravemen del que supiera el término medio individual correspondiente, podrían tanbién encabezarse por la suma en que la Hacienda estimase sus consumos.

Para el caso de que alguna de las capitales y puertos de que se trata no aceptase el encabezamiento por la cantidad que la Administración le señalase con arreglo á las mencionadas disposiciones, ordenó el artículo 4.° que la Hacienda se haría cargo del impuesto, quo administraría directamente ó por medio del arriendo, según mejor conviniera á sus intereses.

El artículo 5.° hizo obligatorio para todas las poblaciones, excepción hecha de las capitales y puertos que quedan mencionados, el encabezamiento por las especies de consumos y cereales.

La cuantía de este encabezamiento había de determinarse con sujeción á las reglas siguientes:

Se fijaban como término medio de consumo individual de las especies los tipos que á continuación se expresan: en 8 kilogramos el consumo anual de carnes vacunas, lanares y cabrías; en 4 kilogramos el consumo anual de las de cerda; en 10 kilogramos el consumo anual de aceites de todas clases; en 3 litros el consumo anual de aguardientes, alcohol y licores; en 75 litros el consumo anual de vinos de todas clases; en 6 decilitros el consumo anual de vinagre, cerveza, sidra y chancolí; en 12 Kilogramos el consumo anual de arroz, garbanzos y sus harinas; en 95 kilogramos el consumo anual de centeno, cebada, maíz, mijo, panizo y sus harinas; en 45 kilogramos el consumo anual de los demás granos y legumbres secas; en 3 1/2 kilogramos el consumo anual de pescados, escabeches y conservas; en 4 kilogramos el consumo anual de jabón, y en 100 kilogramos el consumo anual de carbón vegetal.

El cupo total de todos los pueblos de la Península é islas adyacentes, no capitales y puertos antes expresados, sería el que resultase aplicando á las tres cuartas partes de todos su habitantes el tipo medio del consumo individual, correspondiente á la misma especie.

Para descubrir el cupo total de todos los pueblos por especies entre las provincias, la Administración podría elevar ó reducir el tipo medio de consumo por habitante desde el 20 al 30 por 100, según la naturaleza de la especie y teniendo en cuenta las circunstancias siguientes:

1.ª Si la provincia era ó no productora de las especies.

2.ª Si su consumo se hallaba más ó menos generalizado.

3.ª Si existía facilidad para adquirirlas.

4.ª Si se hallaba á distancia de las comarcas productoras.

5.ª Y si contaba con medios de fácil comunicación.

Para determinar el importe del encabezamiento correspondiente á cada pueblo, se mandó por el art. 6.° deducir, ante todo, el término medio del consumo individual de cada especie que resultase á todos los pueblos de la provincia, y para esto bastaba dividir la total del cupo señalado á la misma por cada especie por el número total de habitantes de los referidos pueblos, rebajado en 25 por 100.

Para las provincias de la Coruña, Pontevedra, Orense y Oviedo, que por el artículo 15 de la ley de Presupuestos de 21 de Julio de 1878 tenían reducido á la mitad el tipo de termino medio por habitante para el cómputo del encabezamiento, se aplicaba en todos los casos la regla 3.ª del artículo 5.°, rebajando el 35 por 100 el tipo medio del consumo individual.

La rebaja era de 40 por 100 para las provincias de Lugo y Canarias que por el mismo art. 15 de la ley de Presupuestos de 1878 tenían rebajado á la tercera parte del de las demás provincias el tipo para el encabezamiento.

Las Diputaciones provinciales eran las llamadas por el art. 7.° á hacer la clasificación en tres categorías de los pueblos de su respectiva provincia, con relación á la importancia de sus consumos.

Con presencia de esta clasificación y de los tipos medios resultantes en cada provincia el consumo individual de las especies, y en virtud del art. 8.°, las Administraciones económicas aumentaban aquellos términos medio en una carta parte para los pueblos comprendidos en la primera categoría, y en una quinta parte para los que le estaban en la segunda; el resto de las especies. dividido por los habitantes